

DEPORTE ESCOLAR

y

FAIR PLAY

Luis V. Solar Cubillas

Bilbao Kirolak-Shee Ivel
KAIT

DEPORTE ESCOLAR Y FAIR PLAY

He de comenzar con advertir que la utilización de 'Fair Play" en el título de este breve comentario, responde más al respeto por la literalidad de lo solicitado por quienes amablemente han decidido contar conmigo para estas jornadas, que a mi propio deseo, dado que, en este caso hubiese preferido "juego limpio" para adaptarme a la traducción al castellano del código de ética deportiva del Consejo de Europa - CDDS.

En cualquier caso, y por parecerme una cuestión secundaria a los efectos de la presente reflexión, utilizaré a lo largo de la misma, al igual que en el encabezamiento el término anglosajón.

Mucho hemos oído del Fair Play y de sus expresiones y manifestaciones en los terrenos de juego, pero me temo que, frecuentemente, son únicamente tales manifestaciones externas el único componente y contenido del concepto. Por tanto, hemos de plantearnos una definición mayoritariamente aceptada para, a partir de ahí, poder ir reflexionando analíticamente sobre la misma.

¿Qué es el Fair Play?

La definición del CDDS hace hincapié en superar los términos de respeto a las reglas, compañeros y adversario. Se esfuerza en ir más allá del comportamiento para acceder al origen del mismo, el modo de pensar: "Es más que un comportamiento, un modo de pensar" (artículo 6')

Podríamos decir entonces que Fair Play es una actitud que emana de un modo de pensar.

El Fair Play que vemos, es decir la "actitud perceptible" es un conjunto de elementos que componen el respeto a los elementos y actores del juego deportivo:

A las reglas, o normas que regulan la convivencia, en este caso deportivas, pero que en la vida de relación del individuo llamamos leyes, decretos, ordenes o códigos y cuyo cumplimiento garantizan nuestra propia libertad en el seno de una sociedad dueña de sí misma.

A los compañeros, coactores de un trabajo en conjunto con un objetivo común. El respeto a la especificidad técnica, física y psíquica del compañero, significa el reconocimiento de sus méritos, de sus virtudes y de su aportación, por pequeña que sea.

El respeto a los compañeros es la base del trabajo en equipo, de la convivencia laboral y de la integración social.

Al adversario, o compañero que se opone deportivamente, posibilitando el hecho deportivo.

El adversario supone en el deporte y en el mundo laboral la superación como necesidad, al mismo tiempo que es la garantía, también en ambos casos, de la libre competencia y la negación del monopolio. El adversario es un cierto aval para la existencia y la presencia de justicia social.

A los entrenadores, cuyo fin inmediato es la mejora en aspectos tecnico-tácticos de los actores. Es la evolución del deporte a través del progreso de sus practicantes.

Los entrenadores son directores de recursos humanos que, a partir de las posibilidades individuales, buscan el rendimiento del conjunto, se llame éste equipo o empresa, según los casos.

Al árbitro, juez encargado de garantizar el desarrollo de las posibilidades de cada persona en el juego.

El respeto a sus decisiones, compartidas o no por cada sujeto, supone la aceptación de la condición humana a la que se pertenece, sujeta a aciertos y errores, y anteponer la convivencia a las convicciones propias.

La autoridad arbitral deportiva o humanamente aceptada supone la formación en la humildad.

A los espectadores, quienes si bien no son, en absoluto, objeto ni fin de la actividad deportiva, ni en edades escolares, ni en cualquier tipo de actividad deportiva, han de ser receptores de - los aspectos que dimanan del deporte realizados por otros: aspectos estéticos o táctico-técnicos, por ejemplo.

Pero, como ya hemos dicho el respeto es una forma de actuar, de comportarse, una actitud que emana de un modo de pensar.

¿Qué supone la generación de un modo de pensar que genere tal respeto?.

En principio, ese modo de pensar del que nos habla la definición de Fair Play conlleva un proceso de educación:

De educación crítica: ante un fenómeno social conformado por el deporte actual, con enormes proporciones de presencia mediática, objeto de polémica y debate público y permanente. El deporte en estos momentos necesita del posicionamiento maduro y reflexionado de la persona, que ha de superar el forofismo, la tentación de la violencia, o el encasillamiento o adocenamiento al que tienden las posturas simplistas.

La praxis deportiva escolar ha de educar en posturas críticas basadas en el conocimiento y en razonamientos con criterio.

De educación autocítica:

posicionarse ante el fenómeno deportivo supone, desde la óptica del ejecutante escolar, la autocítica, que como proceso de educación se forma desde la propuesta del profesor-entrenador, quien ha de invitar e inducir al análisis autocítico a sus alumnos.

Valorar al compañero y autovalorarse son posturas críticas y que han de indicar niveles de maduración del educando.

De educación ética:

El deporte, en edades de formación, es un instrumento pedagógico, que como tal ha de ser utilizado por el pedagogo en sentido educativo, es decir, como elemento de desarrollo individual y, en consecuencia, social.

La búsqueda de la victoria por cauces pactados ha de suponer además de otros valores, la aceptación de la misma con la humildad de quien sabe su precio y lo efímero de la misma.

Del mismo modo, quien trabaja en pos de la superación propia o de circunstanciales y virtuales adversarios ha de encajar la derrota como un elemento formativo, equilibrador y pedagógico, en tanto que permite el análisis crítico que posibilite la corrección de los déficits.

La aceptación de victorias y derrotas con humildad y dignidad, brinda una interesante posibilidad de educación ética, de gran valor equilibrador.

Vemos que crear "un modo de pensar" generador de la actitud de respeto que denominamos Fair Play, es una tarea educativa, por tanto encaminada a ayudar a evolucionar a la persona.

En este sentido podemos afirmar que, como tal tarea educativa, comporta un trabajo técnico, al que en el ámbito educativo se denomina como "pedagogía".

¿Qué exige del educador la pedagogía deportiva?

El deporte configura un elemento de la educación atípico, en tanto que utiliza como medio las posibilidades motrices de la persona, pero desde la visión de la pedagogía es tan sólo un instrumento más de la educación. Por tanto, con las mismas exigencias pedagógicas que cualquier otro instrumento educativo:

1- Fijación de objetivos. 2' Conocimiento y dominio de los medios. 3- Conocimiento de la realidad social circundante.

1- Los objetivos:

A finales del siglo XIX, Pierre Fredy, Barón de Coubertín, proponía la inclusión del deporte en el sistema educativo francés, por las posibilidades que este brindaba al pedagogo para educar en los valores que demandaba la sociedad.

Coubertín, hace cien años determinó tales valores en una obra que tituló 'Pedagogía deportiva'.

Los valores coubertinianos eran "la toma de decisiones", "la intensidad", "la búsqueda de la perfección", "la perseverancia" y "el menosprecio del peligro".

Supongo que hoy podremos discutir sobre la validez actual de estos -valores", cuando en realidad no tenemos más valores consensuados universalmente que "los derechos humanos". Sin embargo nuestra sociedad valora la capacidad para la toma de decisiones", es decir, la responsabilización, por encima del trabajo cuantitativo. La facultad de calibrar de manera rápida los pros y los contras" de una o varias acciones y tomar una decisión coherente de la que posteriormente responsabilizarse, sigue siendo un valor socialmente demandado. 'La intensidad" en la actuación, la apuesta por la decisión tomada, la intervención con ánimo de eficacia, sigue siendo hoy un valor contrapuesto a la tibieza, a la acción dubitativa y a la permanente inseguridad.

"La búsqueda de la perfección" como sinónimo de superación, de cualificación, es hoy, quizás más que hace cien años, un valor presente e incluso al alza. Vivimos el momento de "la calidad" de servicios, de productos y de actuaciones. La búsqueda de la perfección, el superarse limando defectos, no ha perdido vigencia como valor, al contrario, es un valor de moda en una sociedad progresivamente exigente y necesariamente competitiva.

"La perseverancia" en los objetivos apunta hacia la fe en los mismos, hacia la formación en una voluntad fuerte, que sepa oponerse a las adversidades, a las derrotas y a los contratiempos y sinsabores que permanentemente tiene la vida, tanto del estudiante como de cualquier profesional.

"El menosprecio del peligro" tiene, en la explicación coubertiniana, una connotación más cercana a lo que podríamos denominar como "valoración del riesgo" que a una manera irresponsablemente peligrosa de actuar. Este valor presentado como objetivo pedagógico tiene relación con la huida de la inhibición por miedo, con el desprecio a la "no toma de posiciones", y a la falta de compromiso personal.

Hoy, creo, los valores expuestos en la "pedagogía deportiva" de Coubertín siguen siendo socialmentepreciados y demandados, y al igual que hace un siglo, difícilmente trabajables en la pedagogía utilizada por la educación intelectual.

El deporte, en manos del educador consciente, ofrece una oportunidad valiosa para que la persona pueda aprender a responsabilizarse de sus acciones, a tomar decisiones trascendentales, a superarse, a medir el riesgo, a perseverar en pos de un resultado buscado. Todo ello, con la intensidad propia de la actividad física puesta en competencia contra uno mismo o contra otros.

Quizás nuestra compleja sociedad haya ido uniendo "valores" a la lista del Barón francés, pero sin hacer caducar nada de cuanto él propuso. Hoy, conceptos como 11 salud", "relación social" o "actuación hedónica" pueden ser añadidos al catálogo de valores socialmente apreciables, con el factor común con los anteriores de la posibilidad pedagógica que brinda el deporte para su asimilación e interpretación por el ser humano.

Por otra parte, tampoco creo que sea absolutamente necesaria la universalización de conceptos y valores demandados para reivindicar el deporte como instrumento pedagógico.

Es posible que el hecho deportivo constituya por sí mismo un valor ecuménico del siglo XXI. Hay quien, como el profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, Antoni Petrus Rotger, sugiere al deporte, la cultura y la educación, como los tres únicos valores universalmente admitidos como tales, en el próximo siglo.

Esta opinión eleva al deporte a "valor" desde la posición de elemento pedagógico para la educación en determinados valores.

Sea cual fuere la posición del deporte, éste constituye una responsabilidad para el pedagogo que va a encontrarse ante un objetivo ineludible de la educación no bien cubierto por el resto del sistema educativo.

No debemos dejar de advertir que "cultura, educación y deporte" tienen el nexo común del "deporte escolar". Deporte éste cuya importancia sugiere la profesionalización pedagógica del educador.

2 Los Medios:

Ya dijimos que el Fair Play es una actitud, eso es lo que se ve, que emana de un modo de pensar, y a éste no se le puede ver. El modo de pensar del que venimos hablando se gesta en el conocimiento, en la formación, en el dominio de los medios pedagógicos en definitiva.

Los medios a los que nos estamos refiriendo son el conocimiento técnico, por un lado, y las cualidades humanas, por otro.

El uno es insuficiente sin las segundas y éstas no surten efecto sin el primero.

El conocimiento técnico garantiza la consecución de un alto porcentaje de los objetivos a los que ya nos hemos referido: la toma de decisiones responsable debe basarse en el conocimiento del resultado de las mismas. La iniciativa se trabaja desde la propuesta pedagógica, desde el apoyo del educador, desde la confianza y desde el respaldo garantizado a la creatividad del alumno. La perseverancia se ha de basar en la evidencia de avance, de progreso y en la técnica pedagógica que permita la superación de los desánimos con iniciativas gratificantes para el deportista-educando. La búsqueda de la perfección tiene como principal fundamento el conocimiento de las propias posibilidades y la fijación de metas posibles, y el cálculo del riesgo o la valoración del precio de cada decisión, supone el test permanente de maduración al que el juego deportivo somete al individuo cuando éste está siendo objeto de un auténtico proceso educativo.

El conocimiento técnico del profesor es, en consecuencia, un aspecto básico, que se sustenta tanto sobre el estudio específico de una determinada modalidad deportiva, como sobre los aspectos comunes de cada ser humano.

En tal sentido, tan importante será el saber, estudiar y estar "al día" en baloncesto, balonmano, natación o atletismo, como en fisiología, anatomía, pedagogía o psicología.

La persona sometida a un proceso didáctico con un deporte como soporte pedagógico, es el sujeto del objeto científico de las pedagogías corporales: la ciencia del movimiento.

De todas formas, el conocimiento no lo es todo en el deporte escolar, eso sí, es imprescindible, pero forzosamente ha de ir acompañado de ciertas cualidades humanas del educador para que, tal objeto científico, tenga sentido en el campo de la educación. Es decir, para que la "ciencia del movimiento" pueda ser aplicable en una "educación en valores".

El profesor de deporte escolar no sólo ha de saber enseñar, ayudar a progresar técnica y tácticamente, mejorar los rendimientos individuales y colectivos del grupo a su cargo. Además ha de asumir las victorias y las derrotas con normalidad, con elegancia y con nobleza, ha de mostrar respeto y apoyo al árbitro, ha de ser ecuánime y coherente en la toma de decisiones. En definitiva, el educador ha de distinguirse por saber cuales son los objetivos de su trabajo y no confundirles jamás con los medios. El profesor-entrenador ha de estar convencido de dos cuestiones fundamentales:

1. Que el deporte llamado escolar no tiene este apellido por tener lugar en centros educativos, sino por constituir un medio de la educación. Solo por esta cuestión tendrá cabida en los colegios.
2. El deporte escolar no ha de imitar modelos competitivos deformados, sino todo lo contrario ha de servir como elemento formador de sujetos que desde la praxis o desde el ocio pasivo puedan con una actitud positiva y crítica variar las tendencias al exceso del deporte de alta competición.

Dicho esto quisiera, para finalizar el apartado, recordar que las cualidades personales del formador, por muy importantes que sean, y, lo son, tampoco son suficientes sin el conocimiento técnico, tal como ya hemos dicho.

Esta exigencia justifica que la iniciación deportiva sea toda una especialidad pedagógica e indica que nuestra actual estructura en la "formación" de cuadros docentes tiene un grave problema cuando identifica formación de alumnos y formación de técnicos. El técnico que comienza su formación puede entrenar en las edades de iniciación, el técnico superior puede entrenar y formar a adultos. Esta equiparación de enseñante y enseñado, con amparo legal, se basa en una trasnochada lógica deportiva, que considera al deporte escolar la base del triunfo deportivo de un país, pero esta muy lejos de la lógica pedagógica de Coubertín, para quien los Juegos Olímpicos debían ser un elemento publicitario para popularizar y generalizar el deporte escolar, jamás al contrario.

3. El entorno social:

En nuestra civilización nos ha tocado vivir un momento en el que parece imponerse un modelo socio-económico muy marcado por un cierto liberalismo. Ciento es que ese liberalismo tiene muchos matices en el entorno de la Europa Occidental. El "Welfare State" o estado del bienestar ha arraigado tanto sus usos y costumbres en las clases medias que sus características se han convertido en el signo de la modernidad y del progreso para modelo de los mundos que por su

pobreza o por su despiadado liberalismo no pueden atender, o simplemente se olvidan de los más menesterosos.

Aún así, no se libra nuestro tiempo ni nuestra sociedad del miedo permanente a la quiebra de su modelo, al mismo tiempo que asiste al derrumbe del comunismo.

Así pues, desde nuestro pedestal del "estado providencia" nos toca mirar de reojo al galopante liberalismo que nos llega de occidente, vendiéndonos slogans que ya hemos hecho europeos, incluso desde las posiciones más socialistas: la economía de mercado y la competitividad en la producción de bienes marcan la lógica de nuestra situación económica y, en consecuencia, formativa, deportiva, de ocio o social, en general.

Vivimos la lógica competitiva del liberalismo como una realidad incuestionable, como un dogma fuera del cual solo existe el fracaso oriental, o la desesperación del tercer mundo.

Pero desde el apego a las conquistas sociales que nos han permitido a la inmensa mayoría, salir del pozo del neoesclavismo surgido con la revolución industrial, nos vemos en la necesidad de matizar la lógica competitiva, para rebajar su dictadura basada en la imposición del más fuerte en detrimento y con olvido del débil.

El primer matiz ha de ser, claro está, someter la competición al filtro de la Ley, de la norma. Nos hemos ido dando un código de conducta competitiva que no nos permite la explotación. Que regula el marco de relaciones laborales. Que marca límites a la libre competencia feroz, reduciéndola a terrenos de mayor igualdad de oportunidades.

En tales circunstancias, quizás el momento que vivimos no pueda renunciar a la lógica competitiva, pero tiene la obligación de luchar con todas las fuerzas para someterla a otra lógica más avanzada, la lógica legal. 4

Pero esta legalidad, desde la óptica de la educación no nos es suficiente. Nuestra formación para competir, es decir, para crear C, competentes" que superen la hostilidad del entorno profesional y a sí mismos, ha de superar el marco de la lógica legal para llegar al de la lógica ética.

No ha de ser suficiente el respeto a la norma, pues no toda victoria conseguida conforme a reglamento ha de ser plena para quien la obtiene. Es necesario además que esté en línea con una consideración ética de las relaciones humanas.

Hablamos de una formación moral basada en el democrático concepto de la igualdad entre las personas. En la conciencia de la propia temporalidad que ha de variar lo absoluto por lo relativo, donde victoria y derrota no sean más que efímeras circunstancias de cualquier hecho vital.

Así pues, el deporte y, en primer lugar, el deporte escolar, ha de huir del neoliberalismo feroz al que pretende someterle la imitación del modelo del "deporte espectáculo": Pero, jojoj, esto no debe suponer la huida de la lógica competitiva. Al escolar no le debemos enviar los mensajes contradictorios de que la competitividad es negativa, mientras que le rodeamos de una atmósfera brutalmente competitiva en sus estudios.

- La selección es mala, pero la **"selectividad"** es necesaria.
- Todos deben participar, pero no hay más remedio que poner **números clausus** en las optativas.
- Todo el mundo vale, pero es necesario el suspenso. - Mejor jugar que competir, pero hay que opositar.

Esta situación no hace más que minar la credibilidad del entrenadorpredicador que contra toda la lógica de subsistencia de nuestro sistema socioeconómico, envía mensajes en los que el alumno no puede y, seguramente, no debe creer.

La educación y su institucionalización han de esforzarse en que esa lógica "competitiva" quede validada por el marco de la lógica legal -de los reglamentos deportivos en general y del deporte escolar en particular y aún más, mucho más, tanto la lógica competitiva como la legal han de estar sometidas a la muy superior lógica moral, cuya creación ha de ser objetivo prioritario del sistema educativo.

No lo olvidemos: "competitividad", "cultura" y "educación" quizás sean los únicos valores universales del próximo siglo, al menos eso afirman ilustres profesores, como Antoni Petrus, quien además dice: "esos tres valores universales solo tienen un punto en común: el deporte escolar".

Entiendo pues y tras lo dicho, que el deporte escolar es una oportunidad única e irrenunciable para la pedagogía y que el Fair Play es una actitud que emana de un modo de pensar en el que la competición ha de ser no solo legal sino sujeta a criterios formados de ética y moralidad.

Fdo.: **Luis V. Solar Cubillas.**